

Santiago, Rep. Dom.  
30 de agosto del año 2023.

Dirección Regional de Mensuras Catastrales,  
Departamento Nordeste.

Dirección : San Francisco de Macoris, Duarte.

Asunto : Aviso de Mensura.

Anexo : Copia de la autorización.

Quien suscribe, Fabio Gregorio Veras López, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Nordeste con el expediente No. 6612023050044 de fecha 26 de agosto del año 2023; para la realización de los trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 825 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez con área registrada de 500.00 m<sup>2</sup>, ubicada en la Calle Juana Luna y a 120 metros al este de la esquina Rafael Luna con Juana Luna, Tramo Carretera Nagua a El Factor, Sector El Barro, a nombre de Evanni Yescarín Tavarez Santos.

En cumplimiento con los artículos Nos.: 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, 12 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde y el 65 de la Ley 106-05 de Registro Inmobiliario y Sus Reglamentos.

En mi condición de oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, Aviso, por este medio a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Nordeste, que el día diecisiete (17) del mes de septiembre del año 2023 a las nueve (9:00) horas de la mañana dará inicio a la operación de campo.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Fabio Gregorio Veras López  
Agrimensor Contratista  
CODIA 21289

### Proyecto HORMIGONERA DEL ESTE CODIGO 22529

En virtud a lo establecido en los Terminos de Referencia DEIA-1639-2023, para el Estudio Ambiental de este proyecto, emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en fecha de 10 de agosto 2023 y con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos por la ley 64-00.

Nos complace invitar a la sociedad en general con énfasis al municipio de Miches, provincia El Seibo a la vista pública del Proyecto Hormigonera del Este KSI, Código 22529.

Dicho encuentro tendrá lugar el lunes 11 de septiembre del 2023 a las 10:00 am en el segundo nivel del Edificio Inversiones Candelaria, ubicado en la calle Principal #28, La Mina de Oro, municipio de Miches.

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para General conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la ley sobre Divorcio No. 1306-04 se hace de público conocimiento, que en fecha Trece (13) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), la Corte Sala Civil de Acuerdos de Familia del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, Dico en sus atribuciones Civiles una Sentencia marcada con el No. 1275-2023-SSFN-00191. Con el siguiente tenor: PRIMERO: PRONUNCIAR al divorcio en contra de JOHNNY ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado, SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre las señoras NATIVIDAD DEL CARMEN CESPEDES ZAPATA y JOHNNY ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena al promotor y transcriptor de la sentencia a intervenir, que sea cumplido los requisitos de ley TERCERO: Comparete pure y simplemente los cotes del procedimiento por valores de una lita entre espores, CUARTO: Comparete al ministro JUAN RICARDO MARTE CHECO, al igual advertido a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada, Firmada por: la Magistrada SHANEL YOCELYN BRILLON NUÑEZ y quien suscribe HEIDY NÓRIZ Secretaria General. Dicho Divorcio fue debidamente pronunciado en fecha 29/08/2023, por el Oficial del Estado Civil de la IRA Circunscripción de San José de las Matas, en el Libro No. 00001, Folia No. 0053, Acta No. 000027, del año 2023, Según Sentencia No. 1275-2023-SSFN-00191.

\_\_\_\_\_  
LIC. GERSON MATEO RECO  
Abogado Apoderado

### PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para General conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones de la ley sobre Divorcio No. 1306-04 se hace de público conocimiento, que en fecha Veintidós (22) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), la Corte Sala Civil de Acuerdos de Familia del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago, Dico en sus atribuciones Civiles una Sentencia marcada con el No. 1481-2023-SSFN-00226. Con el siguiente tenor: PRIMERO: PRONUNCIAR al divorcio en contra de ARNOL GABRIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado, SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre las señoras LIC. PEDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ y ARNOL GABRIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ por la causa determinada de incompatibilidad y ordena al promotor y transcriptor de la sentencia a intervenir, que sea cumplido los requisitos de ley TERCERO: Comparete pure y simplemente los cotes del procedimiento por valores de una lita entre espores, CUARTO: Comparete al ministro DOCKA MATEO RECO, al igual advertido a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada, Firmada por: la Magistrada SHANEL YOCELYN BRILLON NUÑEZ y quien suscribe HEIDY NÓRIZ Secretaria General. Dicho Divorcio fue debidamente pronunciado en fecha 23/08/2023, por el Oficial del Estado Civil de la IRA Circunscripción de San José de las Matas, en el Libro No. 00001, Folia No. 0051, Acta No. 000028, del año 2023, Según Sentencia No. 1481-2023-SSFN-00226.

\_\_\_\_\_  
LIC. GERSON MATEO RECO  
Abogado Apoderado

### AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622023145858

Cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que el día 16/10/2023, a las 9:00 AM, dará inicio a la Mensura para Deslinde dentro de la parcela No. 162 del Distrito Catastral No. 11, del Municipio y Provincia Santiago, propiedad Sr. JUAN ARTURO TORRES ZAPATA.

Este inmueble está ubicado a 150 metros al norte de la intersección de la Avenida Circunvalación Norte con la carretera de Monte adentro, en Licoy, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

\_\_\_\_\_  
Agrim. RUDY MIL MEDINA SUERO  
CODIA 29135